

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PACIFIC CORAL PROPERTTIES CIA LTDA**

En la ciudad de Quito D.M., a los 12 días del mes de marzo del 2018, en la dirección de la empresa Calle Cochapata E11-31 y Abascal Edificio El Batan 1 se reúnen en sesión General Ordinaria Universal de socios de la Compañía **PACIFIC CORAL PROPERTTIES CIA LTDA**.

Actúa como **Presidente** de la Junta la **Señorita María Elena Aulestia Arias**, y como **secretaria ad-hoc** la **señora Ibis Xiomara Arias Castillo**, y asisten:

Dr. Manuel Antonio Aulestia Triviño de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 600 participaciones de un dólar cada una. La **Srta. María Elena Aulestia Arias** de nacionalidad ecuatoriano, propietaria de 400 participaciones de un dólar cada una

El Presidente dispone que secretaria constate el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, por lo tanto es procedente constituirse en **Junta General Ordinaria Universal** de socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

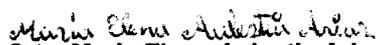
Se declara instalada la junta siendo las 18h00. El Presidente de la empresa pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

- Informe del Señor Gerente
- Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2017
- Destino de Resultados

Los socios después de revisar, los informes y de acuerdo al reglamento artículo 243 de la ley de compañías se procede a probar los estados financieros, el Gerente se abstiene en votar.

La empresa Pacific Coral Proppertties Cía. Ltda., no ha realizado durante el año 2017 actividad económica alguna, por lo tanto, no existe utilidades a distribuir a los socios

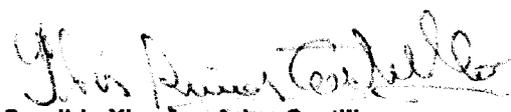
Siendo las 20h00 se da por concluida la Junta General Ordinaria Universal de socios, para constancia de lo acordado, firman al pie de la presente.


Srta. María Elena Aulestia Arias

PRESIDENTE


Dr. Manuel Antonio Aulestia Triviño

Gerente General


Sra. Ibis Xiomara Arias Castillo

SECRETARIA ad-hoc